

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**“LA POLITICA EXTERIOR, PERIODO DE GOBIERNO  
DEL LIC. RAMIRO DE LEON CARPIO,  
1993 - 1995”**

**TESIS:**

**Presentada a la Honorable Junta Directiva de la  
Escuela de Ciencia Política de la  
Universidad de San Carlos de Guatemala**

**POR:**

**EDGAR HAROLDO VELASQUEZ MORALES**

**Al conferírsele el Grado Académico de:**

**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**Y el Título Profesional de:**

**INTERNACIONALISTA**

**Guatemala, noviembre de 1999**



22  
28  
T(143)

## **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

RECTOR MAGNIFICO  
Ing. Efrain Medina Guerra

SECRETARIO GENERAL  
Dr. Mynor Cordón y Cordón

### **CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

DIRECTOR:	Dr. Vinicio González
VOCAL I:	Lic. José Luis Dominguez
VOCAL II:	Lic. Mario Luján Muñóz
VOCAL III:	Bachiller Ana Lucia Ramazzini Morales
VOCAL IV:	Bachiller Alejandro Manuel Flores
VOCAL V:	Bachiller Pablo Zarate Santana
SECRETARIO:	Lic. Byron Guillermo Castillo Paz

### **TRIBUNAL QUE PRACTICA EL EXAMEN PRIVADO O TECNICO PROFESIONAL**

EXAMINADOR:	Lic. José Luis Dominguez
EXAMINADOR:	Lic. Carlos Villatoro
EXAMINADOR:	Licda. Sandra Noriega
EXAMINADOR:	Lic. Alfredo Vásquez
EXAMINADOR:	Dr. César Agreda







ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, dos de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

ASUNTO: El (la) estudiante: Edgar Haroldo Velásquez Morales  
con Carnet No. 82-12866

Solicita la aprobación del Plan de Tesis, del Tema de Tesis y del nombramiento del asesor.

Pase al Coordinador de Area de Metodología Dr. César Agreda Godínez  
para que se sirva emitir el dictámen acerca del Plan de Tesis presentado por el estudiante.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Dr. Vinicio González  
Director



Se adjunta expediente completo

C.C. Archivos  
1/myda.





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 7 de septiembre de 1999

Doctor  
VINICIO GONZÁLEZ  
Director Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Guatemala, Ciudad

Estimado Dr. González:

Por medio de la presente me dirijo a Usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de tesis del estudiante Edgar Haroldo Velásquez Morales con Carnet No. 82-12866, titulado: "La Política Exterior, Período de Gobierno del Lic. Ramiro de León Carpio, 1993 - 1995".

El estudiante e referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable, para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Cesar Agreda Godínez  
Coordinador Área de Metodología

SE REGRESA EXPENDIENTE

C. C. Archivos  
2/myda.



DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, trece de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Se admite el tema de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (la) estudiante:

Edgar Haroldo Velásquez Morales

Carnet No. 82-12866 - al (a la) Licenciado (a) Rubén Corado Cartagena

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Dr. Viricio González González  
Director



Se adjunta expediente completo.

C. C. Archivos  
4/myda.



Guatemala, 9 de noviembre de 1999

Director:  
Vinicio González  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala.

Señor Director:

Atentamente me dirijo a usted para manifestarle, que en atención a la resolución de nombramiento para asesorar la Tesis titulada: "La Política Exterior Periodo de gobierno del Lic. Ramiro De León Carpio 1993-1995", realizada por el estudiante Edgar Haroldo Velásquez Morales, carnet: 82-12866, se dieron las orientaciones necesarias durante el desarrollo del estudio, con el objeto de que se utilizaran las técnicas y métodos apropiados.

Por lo anterior, está demás informarle que emito dictamen favorable para que se continúe con el trámite correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle al Señor Director, las muestras de mi mayor consideración y estima.



Lic. Rubén Corado Cartagena  
Asesor







ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA.** Guatemala, diez de noviembre de mil novecientos noventa y  
nueve.

ASUNTO: Expediente de tesis del estudiante Edgar  
Haroldo Velasquez Morales  
Carnet No. 8212866

Habiéndose cumplido por parte del Licenciado (a) Rubén Corado Cartagena  
Asesor de Tesis, con haber emitido el dictamen correspondiente pase a: Licenciado  
José Luis Dominguez Quintanilla,  
PARA QUE PROCEDA A SU REVISION.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Vinicio González González  
Director



Se envía el expediente

c.c. Archivos  
5/myda.





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

GUATEMALA, 18 DE  
NOVIEMBRE DE 1999

Señor Doctor  
Vinicio González González  
DIRECTOR  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria

Señor Director:

Por este medio, hago de su conocimiento que de conformidad con la Providencia de la Dirección de la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha cinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve, he procedido a dar cumplimiento a la revisión del Informe de Tesis titulado: "LA POLITICA EXTERIOR PERIODO DE GOBIERNO DEL LICENCIADO RAMIRO DE LEON CARPIO, 1993-1995", elaborado por el Bachiller EDGAR HAROLDO VELASQUEZ MORALES, Carnet No. 82-12866, previo a realizar el Examen Público para optar al Grado Académico de Licenciado en Relaciones Internacionales y al Título Profesional de INTERNACIONALISTA.

La investigación realizada reúne los aspectos teórico-metodológicos suficientemente fundamentados en las fuentes documentales consultadas. Asimismo, siguiendo las instrucciones derivadas de la revisión, se le hicieron las correspondientes correcciones y ajustes al trabajo.

Por lo tanto, considero que han sido cumplidas las calidades requeridas como Trabajo de Tesis, por lo que me permito manifestar mi aprobación para que la Dirección de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, proceda a autorizar la impresión del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para suscribirme del señor Director, muy atentamente.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. JOSE LUIS DOMINGUEZ SPINTANILLA  
COORDINADOR

cc. Archivo.-





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA**, Guatemala, diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa  
y nueve.

Teniendo a la vista los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de  
Tesis del estudiante: EDGAR HAROLDO VELASQUEZ MORALES  
Intitulado: LA POLITICA EXTERIOR EN EL PERIODO DE GOBIERNO DEL LIC.  
RAMIRO DE LEON CARPIO, 1993-1995.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dr. Vinicio González González  
Director

Se regresa expediente completo.

C. C. Archivo  
6/myda.







## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS:** *Por ser la luz que siempre ha guiado mi vida.*
- A MIS PADRES:** *José Dagoberto Velásquez De León  
Olga Morales De Leon de Velásquez, a quienes  
les debo lo que ahora soy, con mucho amor.*
- A MI ESPOSA:** *Marta Lorena Velásquez Martínez de  
Velásquez, con todo el amor de siempre y por  
ser mi complemento perfecto.*
- A MIS HERMANOS:** *Oswaldo Dagoberto y Thelma Leticia, con el  
amor de siempre.*
- A MIS SUEGROS:** *Julio Cesar Velásquez Estrada  
Gregoria Adilia Martínez de Velásquez, por su  
apoyo y amor en todo momento.*
- A MIS  
CATEDRADICOS:** *Con mucho cariño, en especial al Lic. Rubén  
Corado por su Asesoramiento en la presente  
investigación, Dr. Vinicio González y Lic. José  
Luis Domínguez, por su apoyo en todos  
nuestros proyectos.*
- A MIS AMIGOS:** *Con mucho cariño, en especial a Héctor  
Loaiza Gramajo.*
- A MIS PADRINOS:** *Dr. Oswaldo Dagoberto Velásquez Morales  
Lic. Ramiro De León Carpio  
Lic. Julio Cesar Velásquez Martínez  
Lic. Alfredo Vásquez Rivera  
Dr. Ary Dos Santos*



# INDICE

---

	<b>Página</b>
<b>Introducción</b> .....	1
<b>CAPITULO I</b>	
<b>MARCO CONCEPTUAL</b> .....	4
1.1 Relación entre Política Interna y Externa.....	16
<b>CAPITULO II</b>	
<b>CONTEXTO NACIONAL ANTERIOR Y POSTERIOR AL GOLPE DE ESTADO DE 1993...</b>	19
2.1 Antecedentes.....	19
2.2 Rompimiento del Orden Constitucional.....	22
2.2.1 Actores Internos y Externos.....	22
A) Internos.....	22
B) Externos.....	24
<b>CAPITULO III</b>	
<b>EVALUACION DE ALCANCES Y LIMITANTES EN LA GESTION DE GOBIERNO 1993 – 1995.....</b>	30
3.1 Area Política.....	31
3.1.1 En materia Constitucional.....	31
3.1.2 En materia de Construcción de la Paz	33

	Página
3.1.3 En materia de Derechos Humanos.....	36
3.1.4 En materia de Seguridad Ciudadana..	39
3.1.5 En materia de Política Exterior.....	41
3.2 Area Económica.....	44
3.3 Area Social.....	52
<b>CAPITULO IV</b>	
<b>CONSIDERACIONES FINALES Y</b>	
<b>CONCLUSIONE.....</b>	<b>60</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>68</b>

## INTRODUCCION

---

La disciplina de las Relaciones Internacionales es una ciencia que se encarga de estudiar la realidad mundial con el objeto de mejorar las interacciones entre los sujetos de la comunidad internacional. En los últimos años las Relaciones Internacionales han cobrado una mayor importancia, el sector externo está jugando un papel cada vez más importante ya que afecta directamente las condiciones internas de cada país. Por ello, frente a los cambios que la sociedad internacional está experimentando últimamente, el papel de la política exterior será determinante para la inserción de cada nación en la conformación de las estructuras mundiales por venir y en las consecuencias que se produzcan al interior de todos los países.

Para el caso de Guatemala estas apreciaciones resultan muy acertadas puesto que últimamente nuestro país empezó a dirigir su mirada hacia los asuntos exógenos con mayor atención y como consecuencia, los aspectos exteriores influyen en la actualidad de una forma más determinante en la vida nacional de todos los guatemaltecos.

Guatemala sufrió grandes desequilibrios tanto a lo interno como a lo externo por la crisis constitucional vivida en mayo de 1993, durante el período de Gobierno del Ing. Jorge Serrano Elías, por lo que es importante desarrollar un análisis minucioso de la misma y determinar, de que manera fue reencauzada la



situación nacional con el nombramiento del Lic. Ramiro De León Carpio, periodo de gobierno que nos ha interesado analizar y posteriormente llegar a evaluar el grado de efectividad de la Agenda de Política Exterior, tomando en cuenta que la misma no fue planificada si no coyuntural, debido a la manera en que se dio su nombramiento y además considerando que su efectividad sería la clave para el fortalecimiento del papel protagónico del país en el proceso de integración regional y en la reanudación y revitalización del Proceso de Paz en Guatemala, contando con el apoyo no sólo de las principales fuerzas nacionales sino con el de la Comunidad Internacional.

La importancia de la presente investigación radica en demostrar, en la medida posible, el papel fundamental que jugó la formulación acertada de una agenda de política exterior congruente, no sólo con los intereses nacionales sino con los intereses exógenos, es decir, de la comunidad internacional, en cuanto a ponerle fin al conflicto armado, tan perjudicial para el país por ser uno de los principales obstáculos para el desarrollo nacional.

El primer capítulo, se desarrolla en fundamentos teóricos que rigieron la investigación y que de esta forma facilitarán la comprensión de tema abordado.

El capítulo dos abarca el contexto nacional antes y después del golpe de Estado del Presidente Jorge Serrano Elías en 1993, con lo cual se deja en las manos del Congreso de la República el nombramiento del nuevo Presidente, recayendo el mismo en el Lic. Ramiro de León Carpio.

En el capítulo III se plantea un diagnóstico de la agenda de política exterior e interior del período de gobierno de 1993 – 1995, lo que nos permitirá realizar un breve análisis de los logros y limitantes que se dieron en el mismo. Finalmente, el capítulo IV se realiza una serie de consideraciones finales y conclusiones, que se derivan del estudio realizado.





# CAPITULO I

## MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACION

---

Al referirnos a Política Exterior lo hacemos pensando en una de las principales funciones que tiene un Estado para relacionarse, vincularse con otros actores de la Comunidad Internacional y, en especial, para promover y alcanzar sus objetivos en cumplimiento de sus intereses nacionales. Para efectos de la presente investigación, comprenderemos como *política* a “la actividad del hombre con relación al poder y a la riqueza”; por otra parte se refiere a las acciones que una entidad lleva a cabo con el propósito de atender una situación en particular. Dicho de otra manera, política es “una serie de medidas llevadas a cabo por un individuo o una organización frente a un problema o una situación concreta”.

Por lo antes expresado podemos determinar en forma clara que la política es un conjunto de conductas, medidas, acciones, decisiones y posiciones que un ente social tiene con el propósito de resolver un asunto específico. Desde esta concepción, política comprende: “Acciones razonadas, coherentes y congruentes, que tienen un fin específico, una meta, aunque los resultados no sean los esperados”. Además, podemos decir que la política es una conducta humana en donde el hombre, individual o colectivamente, toma decisiones, las cuales se derivan de una serie de opciones o alternativas que se presentan en un momento determinado.

En lo que respecta a la Política Exterior de un país, tomaremos algunas definiciones de autores especializados en la

materia, como es el caso de Hernández y Vela Salgado, que la define como *“la política exterior está conformada por un conjunto de políticas, decisiones y acciones, que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basados en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución histórica, por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de las suyas”*.<sup>1</sup>

En tal sentido el pilar fundamental de la política exterior debe estar sustentada en el interés de la nación como lo expresa Jhon Merlos al definirla como una *“estrategia o programa planteado de actividad, desarrollado por los creadores de las decisiones de un Estado frente a otros Estados o entidades internacionales, encaminado a alcanzar metas específicas contenidas en los términos de intereses nacionales”*.<sup>2</sup> Por su parte, Stoessinger la define como *“la expresión de su interés nacional frente al de otras naciones”*.<sup>3</sup> Burton establece que *“la política exterior es para promover y proteger los intereses nacionales”*.<sup>4</sup> Jack Plano y Roy Olton la definen como una *“estrategia o programa de gobierno encaminado a alcanzar metas específicas definidas en términos de intereses nacionales”*.<sup>5</sup> Para Gregorio Rodríguez Mejía apunta: *“La política*

---

<sup>1</sup> Hernández-Vela Salgado, Edmundo, **“Diccionario de Política Internacional”**, Cuarta Edición, Editorial Porrúa, S. A., México 1995, Pág. 425

<sup>2</sup> Merlos Swites, Jhon, **“La Política Exterior de los Estados”**, Segunda Edición, Puerto Rico, Editorial Estrella, 1981

<sup>3</sup> Stoessinger, John, **“El Poderío de las Naciones”**, N.Y., Random House, 1982

<sup>4</sup> Burton, J.W. **“Teoría General de las Relaciones Internacionales”**, México, UNAM, 1987

<sup>5</sup> Plano y Olton, **“Diccionario de Relaciones Internacionales”**, Limusa, México, 1985, pág. 199



*exterior es un conjunto de estrategias basadas en el interés nacional de un Estado frente a otros Estados”<sup>6</sup>*

Ahora bien, Pinto Soto se refiere de igual manera a los autores citados anteriormente con la diferencia que hace mención de la capacidad de negociación que un Estado debe tener para la obtención de los mismos, por lo que la conceptualiza como *“el instrumento por medio del cual un Estado se representa, se relaciona y se abre espacios en la sociedad internacional sobre la base del interés nacional y a su agilidad de negociación”<sup>7</sup>*.

Kaplan señala que *“la política exterior corresponde al conjunto de actos que constituyen la actividad internacional de los gobiernos”<sup>8</sup>*

Por su parte, Morgenthau afirma que *“la política exterior es una lucha por el poder. Cualquiera que sea el fin último de la política internacional, el poder es siempre el fin inmediato”<sup>9</sup>*.

Desde esta perspectiva, no es posible argumentar que el interés nacional que mueve a toda política exterior consiste en la búsqueda de poder, pues países como los nuestros no cuentan con los recursos necesarios para llevarlo a cabo, más bien

---

<sup>6</sup> Amadeo y Merlos, *“Análisis sobre la Política Exterior”*, Primera Edición, México, Editorial Tecnológico, 1983, pág.32.

<sup>7</sup> Pinto Soto, Carlos, *“Manual de la Política Exterior”*, Tercera Edición, Chicago University, Editorial Lemussa, 1988, pág. 22

<sup>8</sup> Kaplan, Thomas, *“Diccionario de Relaciones Internacionales”*, Tercera Edición, Chicago, Editorial Lemussa, 1988, pág. 72

<sup>9</sup> Morgenthau, H. J., *“La Lucha por el Poder y la Paz”*, Buenos Aires, GEL, 1986, pág. 41

nuestra política exterior está definida a defenderse de los intereses de otros Estados. De acuerdo a lo expresado por Mario Ojeda, *"la política exterior de un país débil está diseñada fundamentalmente para la defensa de los intereses nacionales"*.<sup>10</sup>

El término de interés nacional ha creado una aguda discusión entre los especialistas del tema, el mismo ha sido utilizado indistintamente como una herramienta de análisis y como parte fundamental de la política exterior de todo Estado.

El interés nacional se define como: "las necesidades que tiene cualquier comunidad respecto a sus relaciones con otras sociedades". Algunos tipos de intereses nacionales pueden diferenciarse. Primero, incluyendo los intereses de la comunidad en su conjunto como una defensa frente a una agresión externa. Segundo, comprendería intereses de los sectores específicos de la sociedad, en la cual la suma de éstos conviene implícitamente al estar abrigados por el grupo en el poder como un interés nacional.

Según Silvio Brucan, el interés nacional específicamente *"comprende los deseos que son estímulos fundamentales de la actividad de una nación en la política internacional, y su contenido por consiguiente, puede aprenderse con mayor facilidad mediante el estudio de las relaciones sociales y nacionales que dan origen a estos deseos. Este contenido es a la vez, histórica y socialmente relativo, pues depende y varía de acuerdo con las condiciones históricas y sociales"*.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Ojeda, Mario, "Alcances y Límites de la Política Exterior de México", México, El Colegio de México, 1984, pág. 3

<sup>11</sup> Brucan, Silviu, "La Disolución del Poder", op. cit. pág. 133



En ese sentido, los intereses nacionales deberán ser subjetivos y determinados por el momento histórico y las condiciones particulares de cada caso. Es decir, los intereses nacionales no son permanentes y cambian cuando las condiciones imperantes se modifican.

El interés nacional será considerado como la meta fundamental de un Estado, encaminada a proporcionar los requerimientos sociales, políticos y económicos de su población a fin de preservar la existencia del mismo Estado.

Además, es importante considerar que toda política exterior debe orientarse con objetivos concretos que respondan a las necesidades internas más inmediatas y las condiciones externas que se presenten. Mabel Laredo, ubica a la política exterior como “el cursor de la acción que un Estado emprende en persecución de sus objetivos nacionales más allá de los límites de su propia jurisdicción.”<sup>12</sup> Por otro lado enfocan a la política exterior como un instrumento efectivo que coadyuve al logro de los objetivos de la nación.<sup>13</sup>

De allí que el establecimiento de objetivos deberán responder a los factores endógenos y exógenos y sustentarse en un proyecto que establezca estrategias para conseguir dichos objetivos.

---

<sup>12</sup> Laredo, Mabel, “**Incidencia de los Grupos de Presión en la Formulación y Control de la Política Internacional**”, El Colegio de México, México, 1965, pág. 158

<sup>13</sup> Peñaloza, Tomás, “**La Formulación de la Política Exterior de los Estados Unidos de América y su impacto sobre México**”, El Colegio de México, México, 1977, pág.7

Hay autores que afirman que la política exterior es parte de todo proyecto nacional, lo que permite a un Estado definir en determinado momento un verdadero desarrollo. No obstante, el logro dependerá de la capacidad de negociación que tenga el Estado, siendo este un punto de suma importancia para el éxito de toda política exterior de cualquier país. En sí, *“la negociación internacional es un medio necesario de la política exterior de cualquier Estado”*.<sup>14</sup>

Es preciso enfatizar que el interés nacional, los objetivos, las estrategias de la política exterior y la capacidad de negociación, siempre serán determinadas por los factores internos y externos. Modesto Seara Vásquez señala *“la política exterior está influida por numerosos factores, unos de carácter endógeno y otros de competencia exógena”*.<sup>15</sup> Esto quiere decir que toda situación interna y todo asunto internacional son dos factores importantes que determinarán la política exterior de un Estado.

Los factores endógenos comprenden dos elementos básicos: los tangibles y los intangibles: Los primeros son aquellos elementos susceptibles de medición, tales como la situación geográfica; los recursos naturales; la producción agrícola e industrial; el grado de desarrollo científico-tecnológico; el número, la edad y la localización de la población en el plano nacional; el poder y la organización militar, entre otros. Los

---

<sup>14</sup> Peña, Roberto, “México y sus Instrumentos de Negociación Internacional”, Revista Relaciones Internacionales No. 32, 1985

<sup>15</sup> Seara Vásquez, Modesto, “La Política Exterior de México”, Harla, México, 1985, pág. 7



segundos elementos son aquéllos que no son susceptibles de medición, tales como la ideología del Estado; su aparato de toma de decisiones; la imagen internacional; la personalidad de los líderes y diplomáticos; las fuerzas sociales internas y la naturaleza del sistema político.

Gloria Fuentes cita "si los recursos tangibles son el cuerpo del poder y su alma una síntesis del carácter moral y voluntad nacional; su cerebro lo constituye el liderazgo, es el que decide como utilizarlo y hacia a donde orientar los recursos nacionales para incluir o afectar el comportamiento de otras naciones. Esto último se realiza a través de la política exterior".<sup>16</sup>

Como se puede analizar, no solamente es necesario contar con todos los elementos anteriores para gozar de una capacidad de negociación adecuada, si no también es importante la forma en que se utilizan estos recursos para lograr un fin determinado.

Otro factor considerado en la política exterior es el exógeno, del cual se pueden distinguir dos elementos fundamentales que determinan la capacidad negociación de un Estado: el ambiente externo y las actitudes de uno o varios Estados.

El primero se refiere a la situación de las relaciones internacionales, a la identificación de los intereses de otros Estados, al reparto de poder y de los acontecimientos

---

<sup>16</sup> Fuentes, Gloria, "El Concepto de la Seguridad Nacional", EL Sol de Mediodía, México, 1986, pág. 4

internacionales de mayor relevancia, así como la existencia y funcionamiento de las organizaciones internacionales.

El segundo está conformado por acciones, las reacciones, los apoyos, las demandas, las presiones que ejercen uno o varios Estados sobre alguno en particular.

El examen de estos factores tanto internos como externos exige una delimitación temporal para obtener resultados objetivos, ya que estos factores cambian con relativa facilidad a la luz de los acontecimientos. En muchas ocasiones, el factor externo es el que realmente determina los logros de una política exterior. Esto ocurre principalmente en el caso de los países débiles y dependientes, ya que se encuentran condicionados por ciertas potencias hegemónicas que ejercen gran influencia sobre ellos y no permiten actuar con autonomía, pues se les impone un margen de acción y por lo tanto, sus decisiones dependen, en muchas ocasiones de procesos ajenos a sus propios intereses.

Otro elemento que vale la pena mencionar es lo que respecta a *“las Relaciones internacionales se encargan del estudio y práctica de las relaciones políticas entre estados, especialmente entre sus gobiernos. Las relaciones internacionales pueden también referirse a las interrelaciones existentes entre grupos no gubernamentales, como multinacionales (compañías que operan en más de un país) u organizaciones internacionales como la Cruz Roja o la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Las relaciones internacionales suponen un complejo aspecto para los países comprometidos en las relaciones con otras naciones, así como para los observadores que intentan comprender dichas*



*relaciones. Influidas por diversas variables, son diseñadas por los principales protagonistas de las relaciones internacionales, entre los que se incluyen dirigentes nacionales, políticos y otros agentes no dependientes del gobierno, como ciudadanos, compañías y organizaciones no gubernamentales. Todos ellos se ven afectados por acontecimientos políticos, pero también por otros factores (económicos, geográficos, culturales). Pese a ello, el principal objeto de las relaciones internacionales es analizar las relaciones entre estados.<sup>17</sup>*

Hernández-Vela Salgado define a las Relaciones Internacionales como el *"conjunto de interacciones de la sociedad internacional en todos los campos. Así la ciencia de las Relaciones Internacionales, mediante un enfoque multi e interdisciplinario: político, económico, jurídico, social, cultural, militar, etcétera, estudia, analiza y evalúa los diversos aspectos de la política internacional de los sujetos de la sociedad internacional"*.<sup>18</sup>

De allí, que las Relaciones Internacionales como la disciplina científica cuyo objeto es el estudio de la sociedad internacional, encargada de analizar las relaciones económicas, políticas, sociales, comerciales entre los sujetos y actores de la misma.

---

<sup>17</sup>"Relaciones internacionales", *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 99*. © 1993-1998 Microsoft Corporation.

<sup>18</sup> Hernández-Vela Salgado Edmundo, **Diccionario de Política Internacional**, Op. Cit, Pag. 492

De la misma manera, es importante mencionar lo que es la política internacional que es definida como: "El conjunto de interacciones de cada sujeto y actor de la sociedad internacional con los demás, como resultado de su política exterior".<sup>19</sup>

Por su parte, Perdomo Guerra la define como el "*conjunto de contenidos de política exterior identificables en las relaciones que se registran entre los miembros de la comunidad internacional, para establecer o fortalecer sus vínculos, promover la cooperación recíproca y/o resolver políticamente sus eventuales conflictos*".<sup>20</sup>

Para nuestro estudio podemos definirla como la "manifestación de los intereses nacionales de un Estado contenidos en la política exterior y evidenciados en la escena internacional ligada a la conducta y comportamiento de otros Estados y actores internacionales en sus relaciones"

**Con toda esta dinámica, uno de los principales actores lo constituye "el Estado que es un ente jurídico-político-administrativo que se conforma de una población que vive en un territorio definido bajo la guía de un gobierno. Otra característica del Estado es la posesión de soberanía".**<sup>21</sup> Los Estados son los actores más importantes de las relaciones internacionales, porque, jurídicamente, son los sujetos primarios

---

<sup>19</sup> Hernández-Vela Salgado Edmundo, "Diccionario de Política Internacional", op. cit. pág. 437

<sup>20</sup> Perdomo Guerra, Mario René, "Planificación de la Política Exterior de un Estado", Tesis Internacionalista, Escuela de Ciencia Política, USAC, 1988, pág.11

<sup>21</sup> Lerche, Charles O., "Principios de política internacional", Universidad de Oxford, USA, 1956, pág.13



del Derecho Internacional y políticamente son las unidades básicas de la comunidad internacional con su respectiva soberanía para decidir su política exterior. En varias ocasiones se tiende a confundir las relaciones internacionales de los Estados; es decir, entre los gobiernos que representan a dichos Estados y solo el gobierno es el considerado para actuar en representación de su país y comprometerlos ante la comunidad internacional.

Por lo anterior, podemos decir que las únicas entidades capaces de formular una política exterior son los Estados, en virtud de ser los actores más completos y reconocidos jurídicamente, en el ámbito internacional.

El Estado puede plantear los objetivos que más le convengan y formular la estrategia de su política exterior que considere más apta. Sin embargo la proyección de los objetivos propuestos y el éxito de los resultados esperados dependen de la capacidad de negociación que tenga el Estado frente al factor externo, por lo que a continuación se describen varios conceptos que nos dejarán un mayor entendimiento sobre el mismo:

Plano y Holton, definen a la Negociación como “una técnica diplomática para el arreglo pacífico de las disputas y el fomento de los intereses nacionales. Los objetivos de la negociación se logran mediante compromisos y acomodamientos, a los que se llega a través de un contacto personal directo.”<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Plano y Holton, “Diccionario de Relaciones Internacionales”, op. cit. pág. 309

Por su parte Diez de Velasco cita la definición de Maresca que dice así: La negociación es el conjunto de operaciones técnico-diplomáticas, de diversa naturaleza y amplitud, a través de las cuales los órganos competentes de dos o más Estados se reúnen en un lugar y una época preestablecida a tal fin, estudian conjuntamente las posibilidades efectivas de llegar a un entendimiento en una determinada materia, busca acercar sus posiciones sobre puntos concretos, objeto de la negociación misma, y elabora un proyecto de acuerdo destinado a pasar a una fase ulterior. La negociación constituye la esencia misma del método diplomático.<sup>23</sup>

William Ury, Roger Fisher y Bruce Patton profesores del área de negociación de Harvard la definen como “un proceso basado en interés y/o principios dentro de los cuales se estructura una estrategia y un conjunto de tácticas en casos específicos que hacen a las partes crear un ambiente positivo y culmina con un acuerdo voluntario entre dos o más factores”<sup>24</sup>

Como se ha descrito la negociación podemos identificarla como “la técnica que a través de una serie de procesos, conlleva a una cantidad lógica de fases, que en determinado momento permite crear las condiciones entre las partes, para solucionar el arreglo pacífico de disputas y fomentar los intereses nacionales”.

---

<sup>23</sup> Díaz de Velasco, Manuel, “**Instituciones del Derecho Internacional Público**”, Editorial Tecnos S.A., Novena Edición, España, 1991, pág. 127

<sup>24</sup> Ury, Fisher y Patton, “**Si De Acuerdo, Como Negociar Sin Ceder**”, Séptima Edición, Miami, EEUU, Editorial Norma, 1994, pág.10



## **1.1 RELACION ENTRE POLITICA INTERNA Y POLITICA EXTERNA:**

La discusión teórica en torno a la relación entre política exterior y política interna resulta un asunto fundamental para la disciplina de la Relaciones Internacionales. El debate se centra en determinar si existe una primacía de una sobre la otra o de la otra sobre la primera. Otro punto que ha provocado polémica entre los analistas es que se refiere a la controversia entre quienes argumentan que ambas políticas son una sola misma o los que afirman que existe una diferencia sustancial entre ellas.

Ahora bien, sabemos que la política exterior no puede ser diferenciada muy claramente de la política interna puesto que ambas se encuentran ampliamente vinculadas y son parte de la política general del Estado.

Laredo apunta que “el juego de la política internacional no es fundamentalmente distinto al juego de la política interna”.<sup>25</sup>

Padelford y Lincoln sostienen que “la política exterior y la política interna no pueden ser separadas en compartimentos exclusivos puesto que las dos forman parte de la política nacional de Estado.” Además, señalan que “la política que un Estado persigue en los asuntos internacionales está siempre estrechamente conectada con la política interna. La política interna constituye el clima en el cual la mayor parte de las facetas de la política exterior es concebida y determinada. Aquéllos que formulan y administran la política exterior son parte

---

<sup>25</sup> Laredo, Mavel, “Incidencia de los Grupos de Presión en la Formulación y Control de la Política Internacioanl”, en Foro Internacional, Vol. VI, No 1, El Colegio de México, México, 1965, pág.158

del mismo mecanismo político que atiende los problemas de política interna".<sup>26</sup>

Según H. Garza "la política exterior es una actividad exclusiva del Estado. Es una política pública, directamente relacionada con el ambiente externo. La política exterior comparte la característica de otras políticas públicas, que se refieren al papel que desempeña el Estado en un determinado sistema político, a la forma de organización y grado de participación política de la sociedad. El sistema político configura a la política exterior igual que al resto de las políticas públicas. Cuando los intereses internos han rebasado el ámbito nacional, por cuestiones militares, económicas, tecnológicas, o porque hay cohesión y fuerza al interior, entonces el Estado buscará modificar el statu quo para obtener un beneficio. Según el realismo político, una vez que el Estado-nación ha asegurado su sobrevivencia, entonces su móvil será la obtención de poder a nivel internacional. La interacción de los grupos políticos internos también influyen en la toma de decisiones respecto a la política exterior, aprovechando las oportunidades que brinda el ambiente externo."<sup>27</sup>

La política exterior no es sólo una proyección de las relaciones políticas internas. Para conseguir sus objetivos, el Estado requiere movilizar recursos internos, y en algunos casos distribuirlos. Por lo tanto, hay una retroalimentación del proceso

---

<sup>26</sup> Padelford y Lincoln, "Política Internacional, fundación de Relaciones Internacionales", The Macmillan, N.Y., 1954, pág. 306

<sup>27</sup> Garza, Humberto, "Desequilibrios y Contradicciones en la Política Exterior de México", El Colegio de México, México, 1984, pág. 135



de política externa hacia el ámbito interno. La política exterior busca mejorar los niveles de vida de la población.

También es un medio de los distintos grupos políticos para conseguir propósitos claramente internos. A veces, los gobiernos tienden a exagerar la amenaza externa para manipular a la sociedad. La cuestión que más claramente destaca al considerar a la política externa como resultado de las políticas internas es su legitimidad, ya que sin consenso interno el Estado tendría muchas dificultades para concretar sus objetivos internos y externos.

Por lo tanto, examinar las circunstancias internas y externas en un momento determinado es indispensable para el estudio de la política exterior. Por ello es necesario hacer un breve recuento de los problemas internos del país y los principales efectos en el ámbito internacional, por lo que se determina analizar específicamente el período de gobierno del Lic. Ramiro de León Carpio, Presidente de la República durante el período comprendido de Junio de 1993 a Enero de 1996, describiendo las características más sobresalientes, las cuales nos permitirán evaluar los resultados de su política durante su administración.



## CAPITULO II

### CONTEXTO NACIONAL ANTERIOR Y POSTERIOR AL GOLPE DE ESTADO DE 1993

---

#### 2.1 ANTECEDENTES:

Durante dos años y medio de gobierno el Presidente Serrano no había demostrado su capacidad para gobernar, ya que era notoria la situación intolerante en la que había caído el país, la ruptura de la triple alianza, DC-UCN-MAS, unida a los disturbios callejeros provocados por el pésimo manejo político, la gran ola de violencia que se había desatado por varios factores, entre los cuales estaba la proliferación del narcotráfico, la forma anómala de manejo tanto en el Congreso como en la Corte Suprema de Justicia y en general en toda la cosa pública, inclinaron al Presidente a tomar la decisión de formular un "autogolpe" el cual fue dado a conocer en el mensaje que diera al momento de llevarlo a cabo, manifestando entre uno de los puntos *"el pueblo de Guatemala ha manifestado reiteradamente su desprecio por la demagogia que existe en el seno del Congreso, por que en la mayor parte de los casos se anteponen los intereses personales o los intereses partidistas, a los intereses de la nación."*<sup>28</sup>

Serrano sabía muy bien que su gobierno había caído en un caos, confirmando el mal manejo del sector público y el grado de corrupción en el cual se estaba incurriendo, al extremo de perder la dimensión de la realidad, que convencido de la mala

---

<sup>28</sup> Mensaje del Presidente de la República Jorge Antonio Serrano Elías a la Nación. Guate. 25 de mayo de 1993



imagen que mostraban el Congreso de la República, el Organismo Judicial y los Partidos Políticos ante toda la opinión pública local, pretendió quedar exento a la crítica, haciendo ver que su gobierno pretendía rescatar tal situación, tal y como lo manifestará en el último párrafo de su mensaje, el día del golpe, señalando que *“Guatemala necesita que los guatemaltecos nos respetemos unos a otros; que los guatemaltecos luchemos todos contra la corrupción. Quiero decirle a mi pueblo, que estoy dispuesto a hacer todo lo que esté a mi alcance para erradicar tanto el mal y tanto daño que en el pasado se ha hecho a mi país, y quiero decirles que lo hago con la frente muy en alto, porque si bien es cierto que he sido víctima de groseras calumnias e injurias, también se que hay un Dios que todo lo juzga y todo lo ve, y El sabe lo que hay en mí corazón, y El sabe también lo que son mis decisiones, hacia dónde voy, qué es lo que quiero y, sobre todo, cuál es mi responsabilidad con El y con mi pueblo”*.<sup>29</sup>

La escena política de inestabilidad que se produjo con el rompimiento del orden constitucional guatemalteco el 25 de mayo de 1993, decretado por su presidente Jorge Serrano Elías, sumió al país en una severa crisis política, económica y social, que disolvía temporalmente los poderes Judicial y Legislativo, suspendiendo a la vez las principales garantías constitucionales e intentando convocar a una Constituyente para reformar la Carta Magna. Serrano intentó en cierta forma censurar a la prensa, hacer un alto a sus opositores políticos y centralizar en el Ejecutivo, el poder del Estado.

---

<sup>29</sup> Mensaje del Presidente de la República, op.cit. pág.4

El período de gobierno, objeto de estudio, tiene antecedentes y características muy importantes tales como el "autogolpe" del Presidente en funciones Jorge Serrano Elías contra la institucionalidad del país, suspendiendo las garantías constitucionales, caso que puede compararse con lo sucedido en Perú y Haití, lo cual será desarrollado más adelante. Por otro lado la fase del restablecimiento del sistema democrático, reencauzando el ordenamiento constitucional mediante el nombramiento del Lic. Ramiro de León Carpio, Ex-Procurador de los Derechos Humanos, como nuevo Presidente Constitucional de la República, quien desde le principio mostró interés en darle continuidad al Proceso de Paz, como punto principal de su Agenda de Política Exterior y paralelamente el rescate de la credibilidad de la Comunidad Internacional.

*Es importante resaltar que "la crisis institucional, en la que Serrano sumió al país durante ocho días, no terminó en su derrocamiento, producto de un fuerte movimiento cívico militar, sino continuó cuatro días más con la autoproclamación de Gustavo Espina, su vicepresidente, como sucesor al cargo. Posteriormente, Espina fue inhabilitado por un dictamen de la Corte de Constitucionalidad para optar a la presidencia y ésta fue declarada vacante".<sup>30</sup>*

---

<sup>30</sup> Panorama Centroamericano, Reporte Político No.83| Junio de 1993, Informe Especial "Crisis Institucional en Guatemala", pág. 2



## **2.2 ROMPIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL**

### **2.2.1 ACTORES INTERNOS Y EXTERNOS**

#### **A) INTERNOS:**

El "Serranazo" nombre que se le dio al autogolpe, conmocionó de tal forma a la población guatemalteca, que las manifestaciones de agrupaciones y sectores civiles no se hicieron esperar, los primeros en manifestarse fueron los abogados y juristas, que rechazaban rotundamente las acciones de dicho mandatario, quien trataba de ampararse en el artículo 21 de la Constitución. Por otro lado hacia presencia el Comité Coordinador de Cámaras Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), la Corte de Constitucionalidad, el Tribunal Supremo Electoral y la Procuraduría de Derechos Humanos, quienes desde el mismo día condenan dicho rompimiento.

Muchos fueron los sectores que se sumaron para manifestar por el retorno al orden constitucional, estando entre ellos, la Iglesia, el Cuerpo Diplomático, y principalmente la Comisión Multisectorial conformada por los partidos políticos: Frente Republicano Guatemalteco (FRG), por el Partido de Avanzada Nacional (PAN), la Unión del Centro Nacional (UCN), asimismo lo hicieron el Consejo Unitario de Trabajadores (CNUT) y los grupos cooperativistas; paralelamente estaba el Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP) que conformaban la instancia denominada Foro Multisectorial Social, donde hacia también acto de presencia la Universidad de San Carlos.

Para no entrar en confusiones, la Comisión Multisectorial cambia su nombre al de Instancia Nacional de Consenso (INC),

esto para evitar complicaciones con la Multisectorial Social, quienes más adelante entran en una serie de pláticas, llegando a conformar un solo frente, aunque debe quedar claro que el logro de esta unión se debió a la visión progresista de varios sectores que lo permitieron, ya que a su inicio las motivaciones de ciertos sectores era distinta.

El objetivo principal de la Instancia Nacional de Consenso, era buscar el retorno del sistema democrático del país, por lo que comenzó a mediar con los actores involucrados para darle una solución a la crisis, recibiendo el 1ro. de junio una notificación del Ministerio de la Defensa, indicando que la institución armada decidía cumplir la resolución de la Corte de Constitucionalidad, y dejar en manos de la Instancia Nacional el retorno a la democracia.

A raíz de lo acontecido, el mandatario Serrano deja el poder y posteriormente lo hace el Vicepresidente Espina Salguero, este último por haber avalado el golpe de Estado, considerándose que estos fueron los primeros pasos en solución a la crisis y el retorno al orden constitucional.

Cabe hacerse mención que la Instancia Nacional de Consenso (INC)<sup>31</sup>, jugó un papel muy importante durante los once días que duró la crisis, principalmente por la propuesta de solución de la misma, como la de elegir a la persona idónea para terminar el periodo del golpista Serrano.

---

<sup>31</sup> Instancia conformada por la iglesia, Partidos Políticos, Colegio de Abogados, Sector Productivo del País (CACIF), Organizaciones Sindicales y Populares y la Universidad de San Carlos



Este movimiento social jugó un papel importante en ese momento histórico, ya que ejerció la presión necesaria para hacer sucumbir a Serrano de la Jefatura de Gobierno, considerado por muchos críticos, un acontecimiento político relevante dado que fue la única oportunidad en que se hicieron oír todos los sectores de la sociedad guatemalteca, por primera vez en consenso. La cohesión dada por las diferentes fuerzas de la sociedad civil fue un logro histórico, no obstante esta fue perdiendo la unidad de criterios por la cual se había conjuntado y posteriormente es desintegrada.

## B) EXTERNOS

Como era de esperarse la Comunidad Internacional se manifestó en desacuerdo a la ruptura constitucional en Guatemala en 1993, tomando como base los principios emanados de la Organización de Naciones Unidas y los Organismos Regionales, en cuanto a los temas de mayor trascendencia, tales como Gobernabilidad, Derechos Humanos, Protección del Medio Ambiente y principalmente, la Preservación del Sistema Democrático, aspectos que habían sido flagrantemente violados.

La Organización de Estados Americanos -OEA- como organismo regional vió con mucha preocupación dicho rompimiento, pues la crisis guatemalteca, no era la primera manifestación de un rompimiento democrático en la región, ya que en dos oportunidades anteriores, situación similar se había generado en Haití con el presidente Jean Bertrand Aristide el 30 de septiembre de 1991 y en Perú con el presidente Alberto Fujimori el 5 de abril de 1992.



Para el entorno internacional era preocupante que Guatemala se sumara a los dos anteriores, pues en un termino de tres años eran tres los países que mostraban un gran retroceso en el sistema democrático y a su vez era notorio el mal inicio de la nueva democracia latinoamericana, no dejando a un lado los avances que había logrado el gobierno anterior respecto a los acuerdos de paz.

La OEA tomó de inmediato cartas en el asunto y reiteró una vez más su compromiso con la democracia del continente, ya que cuatro días después del Serranazo, el 29 de mayo, llega al país el Secretario General de la Organización Joao Baena Soares, en compañía del Canciller de Barbados Maurice King, el Canciller de Nicaragua Ernesto Leal Sánchez y el Canciller de Uruguay Sergio Abreaux, para intercambiar impresiones con el presidente Jorge Serrano, el Alto Mando del Ejército, Partidos Políticos, Miembros de la Instancia Nacional de Consenso y otros sectores de la sociedad guatemalteca.

El Secretario General de la OEA, Sr. Soares como máximo representante de esa entidad, tuvo la misión de hacer recapacitar al presidente Serrano sobre el quebrantamiento Constitucional que había propiciado en el país, indicándole que no era el camino adecuado para dar solución a la crisis que afrontaba el pueblo guatemalteco. Asimismo, dio la oportunidad a los demás sectores, en especial al Ejército de Guatemala, para dar su punto de vista sobre dicha situación, esto en cierta forma para determinar si era o no justificable la actitud del mandatario.

Una vez obtenida toda la información de la crisis constitucional guatemalteca, la OEA se basó en la Resolución 1080 de Santiago de 1991, la cual insta a este Organismo

Regional para la promocionar y defender la democracia representativa en caso de la descomposición ilegítima del régimen democrático en algunos de sus Estados miembros. Por lo que tuvo que hacerse una comparación con los otros dos casos de autogolpe que precedieron al guatemalteco, en el caso peruano más del 50 % de la población estaba con el gobierno, los alcances contra el grupo subversivo Sendero Luminoso era un éxito y la participación de las fuerzas armadas peruanas era en un porcentaje bastante alto, caso contrario al del mandatario guatemalteco, que además de no tener el apoyo de la población y del ejército, había fracasado en las pláticas de paz con la URNG. Una acción bastante curiosa fue que el presidente Serrano en todo momento quiso aparentar que contaba con el apoyo total del ejército guatemalteco, lo cual era lo contrario, pues estos se oponían a lo ejecutado por el mandatario.<sup>32</sup>

En el caso de Haití, la población fue manejada por la figura del presidente Aristide y el apoyo estratégico del ejército haitiano, que en todo momento bloqueó la participación de los sectores populares

Es preciso dejar claro que en los dos casos, la participación de la OEA fue reducida para el restablecimiento de la democracia, ya que era notorio que el ejército apoyaba el golpe como solución política de cada país, caso contrario al guatemalteco que inicialmente se marco un mínimo apoyo, pero finalmente fue todo lo contrario. Es claro que el mandatario guatemalteco supuso en un momento que estas acciones iban a

---

<sup>32</sup> Instituto de Paz de los Estados Unidos, "La Crisis Constitucional en Guatemala: La respuesta de la OEA y de la Sociedad Civil en defensa de la Democracia", Separata



tener la misma evolución, no importándole que sanciones vendrían en el ámbito internacional.

Indiscutiblemente la participación de la OEA fue oportuna, dando una muestra de su preocupación por el restablecimiento democrático del país, por supuesto debe agregarse a ello el papel que jugó la sociedad civil guatemalteca, que como se manifestó anteriormente, deja marcada en la historia de nuestra Guatemala un gran acontecimiento histórico.

Como se observó en el transcurso de la crisis guatemalteca a raíz del golpe de Serrano, el papel de la Comunidad Internacional jugó un papel importante, ya que impuso al mandatario una serie de medidas, que de una u otra forma debían acatarse, caso contrario se tomarían medidas económicas y políticas con carácter de sanción y a la vez la de establecer un aislamiento internacional.

El Grupo de Río hizo un llamado para el restablecimiento constitucional del país, instando a Serrano el debido respeto a las instituciones democráticas, como el respeto a los derechos humanos.

Por los hechos acontecidos el Parlamento Latinoamericano solicita la suspensión de Guatemala como miembro de la OEA, momento en el cual Guatemala quedaba al margen de todo foro internacional que se efectuará, garantizando asilo político a las personas perseguidas por el régimen Serranista.

Muchos gobiernos se manifestaron para condenar dicho rompimiento constitucional, estando entre ellos: Chile, Venezuela, Uruguay, Canada y Estados Unidos, este último con el pronunciamiento del Presidente Clinton que tomo acciones inmediatas como la de retirar el Estado Especial de Guatemala dentro del Sistema General de Preferencias (SGP) y dentro de la iniciativa de la Cuenca del Caribe, afectando de esta manera principalmente al sector privado del país. Por otro lado pretendió retirar toda ayuda económica hasta que la situación no se definiera.

La Comunidad Europea proponía suspender toda cooperación comunitaria, así Venezuela anuncio suspender el financiamiento de la factura petrolera, mientras que Japón suspendería toda la ayuda técnica y financiera, la cual se centraba específicamente en los proyectos de la comuna capitalina y la empresa de Guatel.

No se hizo esperar la reacción de los mandatarios centroamericanos, en especial el presidente del Salvador Alfredo Cristiani y el presidente de Honduras Leonardo Callejas, que se pronunciaron especialmente por el retorno al Estado de Derecho, ya que esta situación ponía en peligro los avances obtenidos en el tema de la Integración Centroamericana.

Esta serie de presiones tanto nacionales como internacionales propiciaban una salida inmediata a la crisis, motivo por el cual la Instancia Nacional de Consenso y del sector progresista del ejército, determinan para darle una solución final constitucional y democrática a la crisis, dejar en manos del Congreso de la República la elección del nuevo presidente de la república, designación que recayó en la persona

del Lic. Ramiro de León Carpio, quien al darse por enterado suspende sus labores como Procurador de los Derechos Humanos, cargo que ejercía en ese momento, quedando bajo su responsabilidad concluir los dos años y medio que faltaban para completar el período de gobierno Serranista.





### CAPITULO III

## EVALUACION DE ALCANCES Y LIMITANTES EN LA GESTION DE GOBIERNO 1993-1995

---

Con el rompimiento Constitucional de 1993 en Guatemala, la situación política económica y social se tornó más complicada de lo que había sido en los dos años y medio anteriores. La coyuntura que entonces se vivía era el resultado de la acumulación y profundización de los problemas estructurales que han prevalecido en el sistema político guatemalteco desde hace muchas décadas, no era meramente por la situación del momento, si no más bien el resquebrajamiento de un sistema que desde el inicio fue débil y sin consenso. Problemas muy comunes para toda la nación que se refieren a la pobreza, la marginación y la discriminación, el analfabetismo, la baja cobertura y calidad de los servicios públicos, el abuso, la corrupción, la baja transparencia en el manejo de los asuntos del Estado, el deterioro de los derechos humanos y otros factores que vislumbraba una situación difícil en el país.

“Desde la toma de posesión del Lic. Ramiro de León Carpio como nuevo Presidente de la República, la Administración del Presidente De León Carpio instauró un nuevo estilo de gobernar basado en la austeridad, la honestidad, la transparencia y la participación social, con el fin primordial de poner al servicio del pueblo un Organismo Ejecutivo depurado y renovado, dedicado a promover el desarrollo integral y combatir la pobreza, sin gavetas ocultas que en otros años fomentaron el

enriquecimiento ilícito.”<sup>33</sup> Esta fue una iniciativa que le permitió despertar la credibilidad de la población y a su vez sentar las bases para la consolidación democrática y el fortalecimiento institucional.

La aceptación que desde un principio le manifestó la población y el apoyo que recibió por parte de todos los sectores de la sociedad, facilitaron la gestión gubernamental y permitieron la realización de algunas modificaciones, que sin este apoyo, no habrían sido posibles.

### **3.1 AREA POLITICA:**

#### **3.1.1 En Materia Constitucional:**

La administración del Presidente Ramiro de León planteó como principales objetivos en el área política, la institucionalidad y fortalecimiento de la democracia y el Estado de Derecho, con la finalidad de encaminar al país hacia la paz, el respeto por los derechos fundamentales de la persona humana, la seguridad ciudadana y el combate del crimen, la delincuencia, la impunidad y la corrupción. Estos aspectos fueron pilares fundamentales no sólo para el buen desarrollo de su gestión sino para sentar las bases para que un año después de dejar el gobierno, se consolidara la paz firme y duradera, mediante la firma de los Acuerdos en Diciembre de 1996.

---

<sup>33</sup> Informe del Presidente Constitucional al Congreso de la República, Presidencia de la República de Guatemala, 1995, pág. 12



La reforma constitucional fue acordada con el Compromiso de realizar una Reestructuración del Estado, suscrito por representantes del Congreso y del Ejecutivo, el 16 de noviembre de 1993 en el Palacio Arzobispal, lo cual permitiría no sólo rectificar varios puntos de la Carta Magna, sino dejar disposiciones transitorias con apego a la Constitución y Leyes Vigentes que desembocarían en la depuración de los otros dos poderes del Estado guatemalteco.

Apegado al mandato constitucional de independencia entre los Organismos del Estado, el Presidente Ramiro de León Carpio, encabezó un movimiento nacional para exigir igual depuración, renovación y reestructuración en el Congreso de la República y la Corte Suprema de Justicia, lo cual se concretizó el 30 de enero de 1994 con la celebración de una Consulta Popular, donde el pueblo ratifica las reformas constitucionales y manifiesta el apoyo a la iniciativa del presidente de depurar dichos organismos, permitiéndole de esta manera realizar un gobierno transparente dadas las condiciones en la que asumió el poder.

Con la finalidad de fortalecer el sistema judicial también se tomó en cuenta la creación de la figura del Fiscal General de la República y la readecuación de la Procuraduría General de la Nación, a lo que se sumó el fortalecimiento de la Contraloría de Cuentas de la Nación y la designación de un nuevo Contralor, que tenía como tarea principal mejorar el control sobre el manejo de fondos del Estado y erradicar la corrupción administrativa.

Todas estas iniciativas fueron aceptadas positivamente no sólo por la población guatemalteca sino por la Comunidad

Internacional y tal fue el impacto que causó, que en el corto plazo se abrieron las puertas de fuentes de financiamiento que posteriormente serían utilizados para la consolidación de la paz y para proyectos que contribuirían al desarrollo del país.

### **3.1.2 En Materia de Construcción de la Paz:**

El proceso de pacificación en Guatemala cuenta con una larga historia, tomando en cuenta que los primeros contactos se remontan a 1987, cuando Gobierno y Guerrilla se reúnen en España, con el objetivo principal de analizar posibles negociaciones para la finalización de conflicto armado. De esa cuenta en la cumbre de Esquipulas II, se estableció el "Procedimiento Para Establecer la Paz Firme y Duradera en Centroamérica".

Para efectos del presente estudio, nos enfocaremos en los acuerdos que permitieron la creación de la Comisión Nacional Reconciliadora (CNR), cuyos miembros acordaron con la Comandancia de la Unidad Revolucionaria (URNG), en ciudad e Oslo Noruega, en 1990 los procedimientos para lograr la paz y en 1991, las partes iniciaron formalmente las negociaciones, las cuales sufrieron un severo estancamiento en 1993 como resultado del autogolpe del Ing. Jorge Serrano. Guatemala inicia un breve período de inestabilidad política que culmina con el nombramiento del Lic. Ramiro de León Carpio como nuevo Presidente del País.

El gobierno del Presidente Ramiro de León Carpio actuó en rescate del proceso de paz, de esa cuenta, los esfuerzos en pro de la construcción de la paz de Guatemala, se viabilizaron inmediatamente con el nombramiento de una Comisión para la



Paz, elaborando y presentando a la opinión pública e internacional el Plan Nacional de Paz, sustentado en tres ejes fundamentales: la reconciliación nacional, el combate a la pobreza y la finalización del enfrentamiento armado interno

Para ese propósito, le confirió el papel de moderadores del proceso de negociación a la Organización de Naciones Unidas. Esta decisión fue una estrategia para salvar el "error político" que cometió Serrano Elías al haber conferido el cargo de "Embajadores itinerantes" a los miembros de la CNR que estaban jugando ese papel. Según la opinión pública, este aspecto le restó la "neutralidad" del caso a los moderadores por lo que lo consideraban contraproducente y posteriormente esta Comisión se desintegró.

El 29 de marzo de 1994, se firma el *"Acuerdo de Calendario de las Negociaciones para una Paz Firme y Duradera en Guatemala"*, este acuerdo establece un calendario para el tratamiento de los temas pendientes de la Agenda de Negociación.

Como consecuencia del cambio, se nombra al Dr. Héctor Rosada Granados como presidente de la Comisión para la Paz (COPAZ). Bajo su liderazgo y particular percepción de la situación del país se firmaron 5 de los 12 acuerdos en los quince meses, entre enero de 1994 y marzo de 1995.

Del 6 al 9 de enero de 1994, se reinician las negociaciones en la ciudad de México a la cual participaron COPAZ, URNG y la ONU, firmando el Acuerdo Marco para la Reanudación del proceso de Negociación entre el Gobierno de Guatemala y la URNG y además se nombra nuevamente como

moderador propuesto por la ONU a Jean Arnault. Asimismo se nombra a un Grupo de Países Amigos para que sean testigos del proceso, entre ellos: Colombia, España, Estados Unidos, México, Noruega y Venezuela.

Después de esta reunión se programan una serie de reuniones las cuales se detallan a continuación:

- A finales de marzo de 1994, se reúnen para discutir lo que se conoce como el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos. Este acuerdo trajo consigo el compromiso de la verificación internacional a cargo de Naciones Unidas, organismo que instaló en Guatemala, en noviembre de 1994, la Misión de Verificación Internacional de Naciones Unidas (MINUGUA).
- En el mes de junio de 1994 se reúnen y se firmó el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.
- Posteriormente, una semana después, el 23 de junio de 1994, se concluye y firma el acuerdo que le da vida a la Comisión de Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población Guatemalteca.
- A finales de Marzo de 1995 se inicia la discusión del tema más complejo de todos: "la Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas"

Finalmente, la COPAZ encabezada por el Dr. Rosada finaliza su tiempo de servicio ante esta comisión debido al cambio de Gobierno sin haber tocado los temas socioeconómico y agrario. Asume el poder el Señor Alvaro Arzú Irigoyen como nuevo Presidente Consitucional de la República, nombrando de



inmediato a los integrantes de la nueva Comisión. Este nuevo equipo lo conformaba el Señor Gustavo Porras Exmiembro del Ejército Guerrillero de los Pobres, la Licenciada Raquel Zelaya y al Lic. Richard Aitkenhead y un militar, el General Otto Pérez Molina, a quienes se les encomienda la responsabilidad de dar continuidad al Proceso de Paz.

Es de hacer notar que todos los acuerdos alcanzados durante el período presidencial del Lic. De León, permitieron agilizar el proceso de construcción de la paz y sentar las bases para viabilizar su conclusión exitosa en 1996.

### **3.1.3 En Materia de Derechos Humanos:**

Uno de los principales objetivos de este gobierno, fue buscar el establecimiento de una cultura de respeto a los Derechos Humanos, lo cual presentaba grandes retos, que solo se podría obtener con una enorme voluntad política, la cual fue siendo posible superar paulatinamente.

La decisión política del Presidente Ramiro de León Carpio de gobernar observando fielmente el respeto a los derechos humanos, se tradujo en la creación de una política de Estado.

Esa firme decisión política motivó el fortalecimiento de la Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH), quien elabora e implemento un plan para garantizar que la acción gubernamental se apegue al respeto a los Derechos Humanos, tomando en cuenta las recomendaciones hechas por los expertos asesores de la ONU en esa materia y por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En el marco de este plan se estimuló la acción educativa en derechos



humanos, destacando en este aspecto el esfuerzo realizado por el Ministerio de Gobernación y del Ejército de Guatemala, que promovieron para su personal, la impartición de cursos, seminarios y conferencias sobre el tema.

Algo de resaltar es que “se presentaron, en mayo de 1994, ante el Centro de Derechos Humanos de la ONU, los siguientes documentos por COPREDEH, después de 10 años que Guatemala incumplía su compromiso de presentar informes derivados de importantes instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos: i) Parte General de los Informes Convencionales del Estado de Guatemala, ordenados por los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos; y ii) Primer Informe Periódico del Estado de Guatemala sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre eliminación de todas las Formas de discriminación racial.”<sup>34</sup>

Con el propósito de disminuir los índices de violación de derechos humanos y la comisión de delitos atribuidos a elementos de fuerzas de seguridad civiles y militares, se realizó un control más estricto y se realizó una depuración del personal que no convenía al servicio.

También se redujo en forma gradual los Comités Voluntarios de Defensa Civil en áreas donde su presencia era innecesaria, pasando sus integrantes a fortalecer la organización social, al conformar Comités de Paz y Desarrollo.

---

<sup>34</sup> Informe de Resultados del Primer año de Gobierno del Presidente Constitucional de la República Lic. Ramiro de Leon Carpio, Guatemala, 1994, pág. 9

Otro logro importante fue la reestructuración del Estado Mayor Presidencial y la supresión de su departamento de Seguridad también conocido como "Archivo".

"Otra de las recomendaciones del experto asesor de la ONU fue la desmilitarización de los órganos asesores del Presidente en materia de seguridad e inteligencia; con ese propósito se presentó al Congreso de la República la iniciativa de ley para crear el Consejo de Seguridad Nacional y la Secretaria de Inteligencia del Estado, que estarían dirigidos exclusivamente por civiles. Los cuestionamientos surgidos y la decisión del Congreso de no dar trámite a esta iniciativa motivaron al Gobierno a revisar la propuesta, optando por crear mediante Acuerdo Gubernativo el Comité de Crisis y la Secretaria de Asuntos Estratégicos con perfiles estrictamente civiles."<sup>35</sup> Esa Secretaría fue conformada formalmente durante la gestión del Lic. De León, prestando servicios de asesoría directa al señor Presidente en todos los tópicos, político, económico y social.

Otras actividades que ocuparon un espacio prioritario en la agenda de gobierno fue la creación del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, (FOGUAVI), proveyéndole la asistencia legal, técnica y financiera necesaria para la ejecución de sus proyectos. Asimismo los derechos laborales, que eran responsabilidad directa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

---

<sup>35</sup> Informe del Presidente Constitucional al Congreso de la República, op.cit. Pág. 16



La política laboral del Estado, centró sus esfuerzos en la erradicación de la impunidad que ha impedido la plena observancia de los derechos laborales, así como de la legislación existente en la materia.

#### **3.1.4 En Materia de Seguridad Ciudadana y Combate a la Impunidad:**

El clima de inseguridad, violencia, delincuencia y criminalidad alcanzó sus niveles más altos en los últimos años, por lo que se planificó una estrategia de seguridad, iniciando con la depuración de las fuerzas de seguridad, la modernización y reestructuración de las diferentes dependencias del Ministerio de Gobernación, principalmente de la Policía Nacional, la Guardia de Hacienda y el Sistema Penitenciario. Se redujo en un setenta por ciento el personal contratado para realizar trabajos extraordinarios y se les reasignaron tareas normales de las fuerzas de seguridad. Asimismo se procedió a destituir a todos los agentes que tenían antecedentes inconvenientes. Se crearon 600 nuevas plazas de policías, se adquirieron 255 radiopatrullas con equipo de radio y seguridad, 85 motocicletas para ordenar el tránsito de la ciudad capital. Asimismo se equipó la Dirección General de Migración y el Aeropuerto la Aurora.

Las modificaciones y ampliaciones realizadas dieron como resultado una mayor y mejor vigilancia y además la promoción de operativos especiales dieron como resultado la captura criminales, ladrones y de personas que trabajan ilícitamente. Aunado a esto se implementó un Plan de Emergencia y se conformó la Fuerza de Reacción Inmediata (FRI), mediante

intensivos programas de capacitación y entrenamiento. Conjuntamente con el ejercito actuaron para reducir y neutralizar la delincuencia común en toda la República, así como la reducción los índices de narcoactividad al capturar 315 personas y logrando más de 388 decomisos de droga valorada en Q. 911.9 millones.

Por su parte la Vicepresidencia de la República accionó en el área de prevención del alcoholismo, la drogadicción y el narcotráfico, a través del Consejo Nacional de Prevención del Alcoholismo y la Drogadicción (CONAPAD) y la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas (SECCATID).

Algo que siempre resalto el gobierno de transición era la de establecer una política de combate contra la impunidad y la corrupción. Por lo que se actuó con drasticidad en los hechos detectados, apegados por supuesto al principio de la honestidad del gobierno.

En el caso del ejercito de Guatemala, se crearon juzgados militares de primera instancia en toda la república para poner a disposición a todo miembro del ejercito que infringiera la ley. Además se realizo un severo control a los Comités Voluntarios de Defensa Civil, para aquel que tuviera una conducta fuera del margen de la ley se le castigara con el peso de toda la ley.

Para actuar en la lucha contra la corrupción y la impunidad el Presidente nombró nuevo Procurador general de la Nación y al nuevo Fiscal Nacional de la República. Se llevaron a cabo acciones dirigidas a reducir la evasión fiscal y el contrabando aduanero. El trabajo realizado logró un decomiso



valorado en Q. 10.2 millones y la consignación de 356 personas transgresoras de la ley de aduanas.

### **3.1.5 En Materia de Política Exterior:**

*“La activa política exterior que ejecutó el Gobierno del Presidente Ramiro de León Carpio por Medio del ministerio de Relaciones Exteriores, se ha observado como objetivos centrales el apoyar la concretización de las metas internas, tales como la consolidación de la Democracia y el Estado de Derecho; la culminación del proceso de paz y reconciliación nacional; la inserción e integración justa y eficiente de nuestra economía en la economía mundial; el combate a la pobreza; y la modernización y reforma del Estado”.*<sup>36</sup>

La política exterior demostrada por este gobierno fue arremetadora atinada entusiasta. Su objetivo era un reaceramiento y recuperación de la credibilidad del Concierto de Naciones hacia Guatemala y lograr una participación dinámica en el contexto internacional, con base a los principios de la Carta de Naciones Unidas y las reglas establecidas en el Derecho Internacional.

Un punto importante en la Agenda de Política Exterior es el rescate de nuestro reclamo territorial en el caso Belice, siendo necesario exponer ante Naciones Unidas una nota de reserva que garantizara la vigencia de los derechos de Guatemala en relación con las fronteras terrestres y marítimas. Paralelamente se integró el Consejo de Belice para diseñar la estrategia a

---

<sup>36</sup> Informe del Presidente Constitucional al Congreso de la Republica, op.cit. Pág. pág. 32

seguir en ese diferendo, sin lograr avances significativos o algún resultado, únicamente se logró hacer del conocimiento de Belice de la existencia de ese diferendo.

Entre las principales acciones del gobierno en materia de política exterior se dio la del proceso de integración centroamericana a todo nivel, con énfasis a la seguridad, el comercio, economía y la promoción del desarrollo sostenible. En este marco, tuvo especial importancia la iniciativa presentada por el Presidente Ramiro de León Carpio, denominada "Alianza para el Desarrollo Sostenible", que fue aprobada por los Presidentes centroamericanos y posteriormente apoyada por los Jefes de Estado participantes en la Cumbre de Las Américas, llevada a cabo en Florida, Estados Unidos, en diciembre de 1994. En dicha cumbre el Presidente estadounidense Bill Clinton, suscribe con los mandatarios centroamericanos la declaración de CONCAUSA, convirtiéndose Estados Unidos en el primer socio extrarregional de la "Alianza para el Desarrollo Sostenible", demostrando de esta manera que la confianza del Presidente norteamericano era patente. No obstante la iniciativa era muy atractiva y de mucho beneficio para los centroamericanos, se quedó sin vida por falta de financiamiento.

Otro de los logros alcanzados por Guatemala fue su desempeño en el GATT<sup>37</sup>, donde se obtuvieron logros relacionados con la defensa y resguardo de los intereses nacionales, particularmente en el caso de las exportaciones de banano al mercado de la Unión Europea. En general se obtuvieron logros en materia de defensa y resguardo de los intereses nacionales, particularmente en las exportaciones hacia

---

<sup>37</sup> Hoy la Organización Mundial del Comercio



la U.E. de cuyas negociaciones se recibieron respuestas favorables y logró la reestructuración de la Unión de Países Exportadores de Banano y el inicio de negociaciones.

Entre otras negociaciones se encuentra la realizada con Venezuela y Colombia, en el marco del Acuerdo sobre Comercio e Inversión; reuniones para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio entre México y los países del Triángulo Norte de Centroamérica, como la intención de insertarse en el Tratado de Libre Comercio del Norte.

Otro paso importante fue el de buscar la universalización de las relaciones diplomáticas de Guatemala y su adecuada inserción en la comunidad internacional, ya que nuestro país en términos generales carecía de presencia.

Se da el fortalecimiento de las relaciones con organizaciones de tipo universal, como la Organización de Naciones Unidas (ONU), con los de tipo regional, como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación de Estados Caribeños y el Sistema de Integración Centroamérica (SICA).

Uno de los aspectos importantes de este periodo de gobierno es la determinación de participar en la fuerza multinacional que se asentó en Haití, con la finalidad de apoyar el retorno de la democracia de aquella nación.

El Estado de Guatemala actuó en consecuencia con los procesos de cambio que se produjeron en el mundo, principalmente el reto de la globalización, las nuevas prioridades de la Agenda Mundial y la de mantener los mejores vínculos con



los centros de poder mundial, de tipo político y económico, puesto que era necesario contar con el apoyo de toda la comunidad internacional para la consecución de los principales objetivos de su gobierno, principalmente el apoyo económico, dada la carencia de fuentes de financiamiento para cubrir los principales proyectos tales como el Proceso de Paz que era visto con buenos ojos.

La importancia para Guatemala de contar con el apoyo internacional, era de vital importancia, ya que su principal objetivo era avanzar y consolidar el proceso de paz y reconciliación respecto a los Derechos Humanos y otros factores que en determinado momento necesitan del apoyo exterior. Muchos de sus objetivos en materia de cooperación externa fueron logrados. El más importante, dada la coyuntura que se vivía en ese momento, fue su participación en el Grupo Consultivo de París en el cual logró concretizar el apoyo por parte de la comunidad internacional, recibiendo un monto aproximado de US\$ 551.6 millones en cooperación financiera y técnica.

### **3.2 AREA ECONOMICA:**

El gobierno del Lic. Ramiro De León Carpio se caracterizó por la adopción de estrategias orientadas a alcanzar la transformación económica del país, a acelerar la transformación productiva y el crecimiento económico para la generación del empleo productivo a fin de lograr distribuir en mejor forma los beneficios obtenidos de todas estas iniciativas, todo ello con el fin de introducir al país en el nuevo contexto de la economía mundial. Inicialmente se identificó el punto principal de la

estrategia consistente en la consolidación de las bases macroeconómicas estables, el fomento de la inversión privada y la integración de la economía nacional en la mundial por medio de medidas integrales y coherentes.

Para el cumplimiento de los objetivos antes planteados se impulsó la modernización tributaria, iniciando por mejorar la eficiencia en la recaudación; se promovió la racionalización del gasto público a fin de ejercer un mejor control sobre los egresos, estableciendo como guías del desempeño público los principios de austeridad, honestidad y transparencia. Dentro de los principales logros de esta política se destaca la eliminación de los gastos confidenciales millonarios, fuente de corrupción y enriquecimiento ilícito, y reasignándolos al gasto social.

Durante los años 1993 y 1994 se pudo percibir una baja en la recaudación tributaria, lo cual provocó el incremento de la carga tributaria en 6.8% en relación al PIB, producto de la reducción en la tarifa del Impuesto sobre la Renta del 34% al 25%, además de que la Corte de Constitucionalidad eliminó los pagos a cuenta, afectando el régimen de retenciones, lo cual obligó a una Reforma Fiscal con el fin de fortalecer la recaudación, ya que esta es una forma segura de obtener recursos para el Estado. Esta acción logró que en 1995 se incrementaran los ingresos al 33% respecto a los años anteriores, lo cual representó un gran logro.

Esta reforma fiscal y los sistemas de control implementados, también contribuyeron en el combate agresivo



contra la evasión fiscal y el castigo por el no cumplimiento de las obligaciones tributarias. Para ello se realizaron operativos conjuntos con la Dirección General de Rentas Internas, Dirección de Aduanas y la Guardia de Hacienda, lo cual generó el cierre temporal de 18 establecimientos comerciales. El Plan de Presencia Fiscal realizó visitas a 8,448 contribuyentes, sancionando a 7,602 y dejando sin sanción a 846 por estar en ley. Además se crearon los Tribunales Fiscales Específicos para el combate de la corrupción en las finanzas públicas al cual se presentaron numerosas denuncias y procesos y en coordinación con el Ministerio Público se procedió de acuerdo a la ley.

Dentro de la misma línea se reestructuró la Dirección General de Aduanas a fin de elevar la eficiencia y evitar la corrupción. Se crearon los Departamentos de auditoría y de Investigación Aduanera.

Todas las acciones realizadas en materia fiscal permitieron alcanzar en 1995 una carga tributaria del 7.8% en relación al PIB y la previsión para el presupuesto de la Nación de 1996 de una carga del 9% en relación al PIB.

Otro aspecto que contribuyó al mejoramiento del área fiscal fue el inicio de un programa de "*Educación Fiscal*", creado por medio de Acuerdo Gubernativo No. 542-94 del 30 de agosto de 1994, en el cual se plasma la determinación política de incorporar dentro de la estructura curricular del nivel primario, básico y diversificado el contenido de educación tributaria.



Inicialmente se implementó en el tercer grado básico en toda la república.

El manejo prudente de las finanzas públicas del Estado permitió que el déficit fiscal se situara de 1.5% en 1993 a 0.4% en 1995, apoyando de esta forma la política monetaria, cambiaria y crediticia del país, contribuyendo a la estabilidad económica, pero especialmente al control de la inflación. El ritmo inflacionario en 1993 de 14.39 se redujo a 37.5 a finales de 1995, ya que su nivel no superó el 9%; el Producto Interno Bruto subió de 1992 a 1995 a una tasa de más o menos 4%, ya que de 3.9% reportado en 1993 subió al 5% en 1995. En lo relacionado a reservas internacionales, se reportó una acumulación de más o menos US\$ 300 millones, por lo que el tipo de cambio en relación a los dólares de Estados Unidos se mantuvo estable.

En el área de financiamiento externo se negoció la Deuda Externa de Guatemala con los miembros del Club de París, luego de intensas negociaciones bilaterales con Alemania, Italia, Francia y Canadá, quedando pendiente únicamente España. También en materia de Deuda Externa del Banco de Guatemala, se disminuyó el saldo de dichas obligaciones en por lo menos US\$ 330 millones, igualmente sucedió con el crédito del sector público y financiero, y para finales de 1995 se redujo en Q. 1,000 millones en el primero y Q. 300 millones en el segundo.

Otro aspecto importante se realizó al contratar empréstitos por un monto de US\$ 616,5 millones en condiciones favorables para Guatemala con el grupo de países amigos y

organismos multilaterales y bilaterales. Estos fondos serían dirigidos a equilibrar la Balanza de Pagos, la modernización de los sectores sociales y el incremento de la inversión social.

En materia de cooperación financiera bilateral y multilateral, el Gobierno de Guatemala contrató préstamos hasta por un monto de US\$ 279,928,922,58 millones. En el área de cooperación técnica, donaciones y financiera no reembolsable, se recibió un total de US\$ 99,369.6 millones. Con los gobiernos de Alemania, España, México, Argentina, Corea, Chile, Japón, Bélgica y China, se aprobaron convenios bilaterales de cooperación no reembolsable por un monto de US\$. 71, 690 millones. Se suscribieron donaciones con el BID para fortalecer la administración tributaria, por un total de US\$ 977 mil y US\$ 150 mil para la preparación técnica del componente del Programa de Administración Vial. Con el BIRF se suscribieron donaciones para desarrollar el Sistema de Administración Financiera Integrada por un monto de US\$ 382 mil. El Banco de Reconstrucción de Alemania (KfW) proporcionó US\$ 15,970 millones para el Programa de Agua y Saneamiento Básico Rural II, con el BCIE se suscriben donaciones por US\$ 190 mil destinados al fortalecimiento institucional de la gestión de proyectos y al estudio de factibilidad del Hotel-Escuela Rancho Nimajay. La AID aportó US\$ 15.2 millones.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> Informe del Presidente al Congreso, 1995



En el marco de la reunión de Grupo Consultivo<sup>39</sup> realizada en París, Francia con el apoyo del Banco Mundial, se presentó a la comunidad internacional la gestión de financiamiento para el seguimiento y consecución de los acuerdos de paz, aún en proceso de negociación, recibándose una respuesta favorable por parte de los organismos internacionales ofreciendo una cooperación financiera y técnica por un monto estimado de US\$ 551.6 millones.

En lo relacionado a la Política Comercial diseñada durante ese período, se registró un avance significativo en el perfeccionamiento de la apertura comercial concomitante con el proceso de globalización económica, eliminando gradualmente las principales barreras no arancelarias, relacionadas con la calidad, control fitosanitario y otras, de acuerdo a las negociaciones realizadas en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

A raíz de esa apertura gradual en las exportaciones, se pudo observar un amplio comportamiento de expansión y crecimiento, especialmente en el renglón de productos no tradicionales; en lo relacionado a negociaciones internacionales, se estableció una estrategia dinámica para mejorar el acceso de los productos de Guatemala ante el mercado internacional. Además se logró la incidencia de las negociaciones comerciales multilaterales en la Ronda de Uruguay, permitiendo así la

---

<sup>39</sup> Reuniones realizadas por los Organismos, específicamente Organismos Financieros Internacionales y miembros de la Comunidad Internacional para tratar temas de interés mundial y coyunturales en los cuales se plantean necesidades de financiamiento.



adhesión de Guatemala a la OMC, así como la ratificación de la adhesión del país a la Convención de París, se firmó la Declaración de principios y Plan de Acción en la Cumbre de Miami sobre el establecimiento de un área de libre comercio hemisférico.

Siempre en el área comercial se desarrollaron negociaciones con Estados Unidos para garantizar la permanencia de Guatemala dentro del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), lo cual implica el trato especial de los productos textiles y manufacturados del país; además se termina la controversia comercial con Estados Unidos en materia de tabaco.

Se desarrollaron negociaciones con México relacionadas con el Acuerdo de Alcance Parcial que posibilita la prorrogación del acceso preferencial en su mercado de más de 200 productos. Asimismo se realizaron negociaciones conjuntas con Honduras y El Salvador relacionadas con El Acuerdo de Libre Comercio con México. El resultado de esto fue la ampliación y diversificación de las exportaciones ampliando las posibilidades del país en la promoción de sus productos. Sin embargo, no se logró controlar el contrabando que se da en la zona fronteriza con México. Las negociaciones con estos países continuaron y el avance ha sido significativo, ya que se lograron firmar algunos acuerdos de cooperación con México, de los cuales el más significativo es el Programa de Desarrollo Fronterizo que promueve el desarrollo de esa región en beneficio de esos países. Los intercambios comerciales siguen siendo favorables para las partes involucradas.

Todos los esfuerzos realizados para el fortalecimiento del comercio exterior fueron complementados con las acciones del comercio interior en pro del apoyo al consumidor, garantizando la calidad, el contenido, el peso y el etiquetado de los productos a su disposición. Asimismo con la cooperación del Banco Centroamericano de Integración Económica, el Ministerio de Economía promovió actividades de protección al consumidor, lo cual se consolidó en la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor.

En lo relacionado con el desarrollo de los Sectores productivos y de acuerdo a las actividades de modernización económica y combate a la pobreza, se le adjudicó un lugar prioritario a la agricultura dentro de la agenda de trabajo del Presidente. La agenda elaborada para la reactivación y modernización del sector agrícola, la agenda para el Desarrollo de la Agricultura Sostenible y de los Recursos Naturales de Petén, así como la identificación de proyectos de inversión de carácter regional. También se crea el Fondo para la Reactivación y Modernización de la Agricultura (FONAGRO), el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario (CONADEA), los Consejos Regionales de Desarrollo Agrícola (COREDA's), del Viceministerio responsable de los asuntos agrícolas de Petén y otras instancias interinstitucionales que contribuyen al crecimiento y desarrollo de ese sector.

Otro aspecto importante en la agenda gubernamental de ese período fue la creación del Plan Nacional de Desarrollo Turístico sustentable, en el cual el turismo era considerado como un factor fundamental para las metas propuestas y además para



el desarrollo integral del país, por lo cual se redoblaron esfuerzos para la ejecución de obras de inversión directa e indirecta. Todas encaminadas a llevar modernización y desarrollo a los sitios turísticos del país y a la vez promoviendo la protección del medio ambiente. Se estableció el plan "Guatemala, Desarrollo Turístico Sustentable hasta el año 2,005", con base en las nuevas tendencias internacionales.

Se pudo observar que la preocupación del gobierno transitorio de Ramiro de León Carpio estaba dirigida al área económica, dada la dura crisis que entonces se vivía con altos porcentajes de inflación, devaluación de la moneda y déficit fiscal, logrando una leve mejora en esos aspectos, tal y como se menciona en anteriormente.

### **3.3 AREA SOCIAL:**

En este campo el principal compromiso en el área social fue el combate a la pobreza y extrema pobreza, problema de carácter estructural que colocó a Guatemala entre los países latinoamericanos con niveles más bajos de bienestar social y los índices más altos de insatisfacción de las necesidades básicas de su población.

Con el fin de enfrentar, agudizar y evitar su expansión, el gobierno ejecutó un conjunto de programas con una estrategia integral basada en los principios de subsidiariedad, solidaridad comunitaria, corresponsabilidad, autoayuda y consciencia de las



necesidades básicas de la población. Esta estrategia consistió en el fortalecimiento de los Fondos Sociales y la ejecución de los proyectos con la participación masiva de las comunidades organizadas, mediante la descentralización regional para democratizar y modernizar las estructuras políticas, sociales y económicas del país.

Para el combate a la pobreza, las comunidades y sus formas de autoayuda, instituciones intermediarias y los gobiernos locales, ha contribuido de manera eficiente, mediante el manejo coherente y eficiente de la política económica y social; el apoyo absoluto a la inversión social mediante la reorientación y focalización del gasto público hacia los sectores vulnerables, además del la mejora en la capacidad de ejecución.

Era notorio el debilitamiento en el cual se encontraban las instituciones del área social al momento de asumir funciones de gobierno. No obstante, se logran establecer políticas cuyos avances fueron significativos en la ejecución de la estrategia social, destacando entre las principales las siguientes<sup>40</sup>:

- El Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario. Los principales resultados del establecimiento de una cultura participativa por parte de las comunidades fueron producto del trabajo del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, además de la participación de los Fondos Sociales, instrumento por medio de los cuales se manejan un

---

<sup>40</sup> Informe del Presidente al Congreso de 1995

sin número de proyectos de inversión, que fueron ejecutados por medio de mecanismos específicos creados para ese fin. No obstante lo anterior, la participación tan eficiente de las comunidades superó el campo de los fondos sociales y jugó un papel determinante para las metas que se habían planteado al igual que la participación de los diferentes Ministerios involucrados.

- El proceso de Descentralización y Participación Comunitaria se canalizaron a través de los Consejos de Desarrollo, quienes ejecutaron centenares de proyectos, los cuales fueron realizados con un financiamiento de Q. 314.9 millones, otorgados por el Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario (FSDC). Además el gobierno logró una inversión estimada en Q. 4,596.7 millones, de los cuales un 22% fue ejecutado por los Fondos Sociales, el 26% correspondió al aporte a las municipalidades y un 53% a través de los ministerios.
- Fondo de Aporte al Desarrollo Rural: Este tuvo la finalidad de apoyar obras y proyectos mediante el financiamiento, las cuales fueron ofrecidas por el Presidente de la República durante sus giras al interior del país, recibiendo él mismo 6,200 solicitudes, de las cuales 3,700 se referían a las necesidades de inversión en diferentes obras y proyectos sociales y productivos, para lo cual se trasladaron Q. 53 millones. El proyecto ADR tuvo a su cargo el manejo de recursos del presupuesto de ingresos y gastos del Estado, programados por la Secretaría Ejecutiva y canalizados por los Consejos de desarrollo para financiar obras comunitarias en 330 municipios del país.



La Secretaría Ejecutiva también se encargó también del manejo de los Programas de apoyo a las comunidades más pobres del país que antes estaban a cargo del Comité de Reconstrucción Nacional por haber sido éste liquidado. Igualmente se procedió con el proyecto de Desarrollo Integral de las Comunidades Rurales, antes parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Rural.

- Para 1995 también fue programada la ejecución de 1765 obras con un costo de Q. 298.2 millones de los cuales Q. 150 millones se canalizarán por medio de los Consejos de Desarrollo, Q. 86.6 millones por medio de municipalidades y Q. 61.6 financiado por organizaciones privadas. El impacto de esas obras fue dirigido a los sectores de salud, educación, vivienda, energía, desarrollo rural, agricultura y transporte, con beneficio directo para tres millones de guatemaltecos.
- Dentro de esta área también se logró la consolidación y fortalecimiento político y financiero del **Fondo de Inversión Social (FIS)** y del **Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ)**, que fueron pilares fundamentales en la ejecución de la obra social y las primeras instituciones que trabajaron la organización comunitaria. El FIS por su parte contaba con una cartera de proyectos aprobados, terminados y en ejecución de 2,546 a un costo de Q. 176.5 millones, dirigidos a 271 municipios considerados prioritarios por los niveles de pobreza. La mayoría de proyectos del FIS tienen énfasis en los campos de educación, salud, nutrición, proyectos productivos, infraestructura social y medio ambiente. FONAPAZ creó el programa "Salud y Desarrollo, Bases para la Paz" con la participación del Ministerio de Salud Pública y la Organización Panamericana de la Salud, a fin de promover



la salud en los grupos más vulnerables de la población. Se logró concretar donaciones por parte del gobierno de Japón de Q. 10 millones en para proyectos de vivienda. Durante la gestión presidencial del Lic. De León Carpio se logró la inversión de un monto de Q. 234.8 millones a través de FONAPAZ, dirigidas a 1,848 comunidades, beneficiando de manera directa a 646,892 familias.

- Se logró la entrega del aporte constitucional del Estado a las municipalidades del país, monto que ascendió a Q. 1,022.6 millones y que contribuirían también a la ejecución de obras con impacto social en el interior del país.
- El **Fondo Nacional de Tierras (FONATIERRA)** contribuyó con la búsqueda de tierra disponible para la dotación a campesinos carentes de la misma, habiéndose concretado la entrega de 23,000 títulos de propiedad.
- El **Fondo para la Reactivación y Modernización de la Agricultura (FONAGRO)** se financiaron actividades de capacitación, información, estudios básicos y asistencia técnica en beneficio de cooperativas, grupos de mujeres campesinas y grupos comunitarios. Este ente fue constituido como brazo financiero de la gestión en el sector agrícola.
- El **Fondo de Desarrollo Indígena (FODIGUA)** logró avances sustanciales en el desarrollo de las bases para el sustento de los programas de atención a la población indígena. Gracias al trabajo desarrollado se cuenta con una base de datos sobre el índice de pobreza y población indígena por municipio, además de un banco de proyectos que focalizan las necesidades más inmediatas de las comunidades. También

financió proyectos de asistencia alimentaria, suministro de transporte para la producción comunitaria, capacitación, construcción de letrinas y dotación de insumos agrícolas por un valor de Q. 15 millones. La creación de este fondo fue para la promoción del desarrollo del pueblo indígena.

- En el campo de la **educación** se implementaron acciones para reformar la estructura del sector a fin de aumentar la eficiencia y equidad del sistema educativo, ampliar la cobertura del sistema escolar, fortalecer el proceso de alfabetización y eficientar la enseñanza para el trabajo. Con el cumplimiento de la meta de la ampliación de la cobertura del sistema escolar, el proceso de alfabetización se vio fortalecido con innovaciones técnicas que permitieron implementar acciones orientadas a reducir los índices de analfabetismo. Se pusieron en funcionamiento 22 centros de recursos de aprendizaje y se capacitó a los coordinadores departamentales de educación y 3,200 maestros de la Escuela Unitaria Rural. Se habilitaron 400 centros locales de capacitación para maestros y se realizó el primer Taller Nacional de Padres de Familia en coordinación con la UNESCO. Se implementó la educación bilingüe en 200 escuelas y se imprimieron 192,000 libros de texto en cuatro lenguas mayas y 25 libros en q'eqchi y se habilitaron 44 Escuelas Mayas piloto.
- En **materia de salud**, la agenda social del gobierno contempló objetivos prioritarios tales como la ampliación de la cobertura de los servicios de salud y enfocar la acción del sector en la salud preventiva, asistencia primaria de salud y educación familiar para la salud. Además aumentar la eficiencia del sistema de salud y mejorar la calidad de los



servicios. Las acciones fueron dirigidas a alcanzar a alcanzar una reforma organizativa y administrativa en el sector salud, a fin de erradicar la morbilidad y mortalidad que afecta a la sociedad guatemalteca, especialmente en los grupos más vulnerables. Se fortalecieron los programas de salud preventiva mediante campañas nacionales de letrización, agua potable, vacunación, saneamiento básico, educación en salud y vigilancia epidemiológica, enfocada principalmente en el área rural. Se realizaron campañas de vacunación para menores de cinco años, para el control de la diarrea, la malaria y el dengue. De igual forma se mejoró la cobertura de Escuelas formadoras del Ministerio de Salud y capacitación de voluntarios mediante la formación de enfermeras auxiliares, técnicos en salud rural, promotores de salud e inspectores de saneamiento.

En 1994 se realizaron trabajos de remodelación y equipamiento de las instalaciones de los Hospitales Roosevelt y General San Juan de Dios. A principios de 1995 se puso en marcha la Oficina Nacional del Programa Sectorial de Salud, cubriendo las áreas de salud de Escuintla, Chiquimula y Alta Verapaz a fin de consolidar la transformación del modelo de atención.

- **La política gubernamental en el Sector Vivienda** realizó esfuerzos para propiciar las condiciones necesarias para ofrecer una respuesta realista y viable al problema habitacional, especialmente en los estratos más pobres, y paulatinamente, mejorar la dotación de los servicios de agua potable, drenajes, vías de acceso y recreación en las zonas precarias y más deterioradas de los centros urbanos y asentamientos humanos del país. Para el logro de los



objetivos, se complementaron acciones del sector público, privado y organizaciones comunitarias en el marco de la autogestión y autoayuda. Se desarrolló el marco institucional del sector a fin de disponer de un ente rector de la planificación, coordinación, supervisión y reglamentación de los programas habitacionales, así como la ejecución de nuevas políticas de vivienda.

## **CAPITULO IV CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES**

---

La historia guatemalteca en materia de política exterior no presenta ningún grado de complicación hasta hace algunos años, en que los planteamientos de la política internacional establece ciertos lineamientos de acción a nivel de gobiernos. Esta casi siempre era formulada basándose en la coyuntura del del gobierno, es decir que no era planificada, ni elaborada de acuerdo a un plan coherente con las necesidades y expectativas del país, no sólo por que el aparato encargado de su planificación y ejecución no contaba con la experiencia necesaria para cumplir con tareas de tan alta dificultad, sino por que la situación del país hacía necesario formularla de esa manera. Por lo tanto, la política exterior de Guatemala ha sido más coyuntural que planificada.

En el caso del período de gobierno del Lic. Ramiro De León Carpio, objeto de estudio, éste se presenta con cierto grado de complejidad, dada la situación de inestabilidad política que prevalecía en el país en el momento de ser nombrado Presidente de la República (1993).

Para realizar la presente investigación, partimos del autogolpe promovido por el entonces Presidente, Jorge Serrano Elías, situación que sumió al país en una dura crisis política en la cual se suspendieron los derechos constitucionales y se rompió

el orden democrático incipiente que prevalecía hasta el momento.

Se establecieron para el desarrollo de la presente investigación, los siguientes objetivos:

1. Evaluar la situación interna del país, al momento que el Congreso de la República de Guatemala nombro al Lic. Ramiro de León Carpio como Presidente de la República.
2. Analizar cual fue el comportamiento de la Comunidad Internacional ante el rompimiento del sistema constitucional de la república
3. Determinar las bases y fundamentos de la agenda de política exterior del Presidente De León Carpio, con base en la situación interna y externa.
4. Determinar en que medida contribuyó la agenda de política exterior para el restablecimiento democrático y la continuidad de los acuerdos de paz.

Debe manifestarse que la coyuntura nacional de ese momento, obligó al mandatario no sólo a improvisar, sino a reformular la agenda de política exterior para adecuarla a las condiciones por las que pasaba el país y de esa forma maximizar el tiempo para dar respuesta los principales intereses nacionales. Al mismo tiempo buscó orientar las relaciones externas e incrementar la presencia de Guatemala en el Concierto de las Naciones y su participación en al dinámica mundial, con base en los principios de la Carta de Naciones Unidas y a las reglas establecidas en el Derecho Internacional.



Para una mejor comprensión del tema se debe manifestar que en Guatemala los poderes que intervienen en la política exterior son el Ejecutivo y el Legislativo, como lo establece la Constitución Política de la República en el artículo 183, inciso O, o el 171 inciso i, respectivamente.

Al situarnos en el período de análisis (1993 – 1995), pudimos determinar que su política se basó los siguientes principios normativos: 1) La solución pacífica de controversias, 2) la autodeterminación de los pueblos, 3) La No-Intervención, 3) La cooperación internacional para el desarrollo, 4) la gobernabilidad y el fortalecimiento democrático, y 5) la lucha por la paz.

Otro aspecto importante que se pudo determinar fue que para la formulación y ejecución de las acciones de Política Exterior, la cooperación internacional recibida fue fundamental, asimismo la colaboración prestada por parte del Gabinete de Gobierno, que a pesar de haberse conformado de una forma improvisada, resultó ser eficaz. Asimismo, la participación de los actores no gubernamentales que en cierta manera influyen en la formulación de la misma, encontrando entre ellos a los partidos políticos, las organizaciones empresariales, la iglesia, el ejército y otros que en determinado momento juegan un papel determinante.

Al profundizar más sobre la política exterior que desarrolló en su período de gobierno se pudo apreciar que su preocupación principal era la solución o avance en los objetivos de la agenda interna, determinando como pilares fundamentales de la misma el combate a la pobreza, el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de la economía mediante la

inversión productiva, la modernización institucional y la búsqueda de una paz firme y duradera. Esto era reflejado de igual forma en los intereses nacionales enmarcados en la agenda externa, encontrando inicialmente la consolidación del Estado de Derecho, el fortalecimiento democrático, la cooperación internacional para el desarrollo social y humano, protección del medio ambiente, al igual que los objetivos antes descritos, plasmados en su agenda interna.

Entre los principales logros de su gestión podemos mencionar:

- Logró la captación de cooperación internacional, tanto bilateral como multilateral, para mejorar el desarrollo del país, brindando mayor atención y fortalecimiento a los Fondos Sociales, entre los cuales podemos mencionar:
  - Fondo de Inversión Social –FIS–,
  - Fondo Nacional para la Paz, –FONAPAZ– y
  - Fondo Guatemalteco para la Vivienda –FOGUAVI–.
- En lo relacionado con la Consolidación de la Paz, sentó las bases para el seguimiento y consecución de los Acuerdos de Paz mediante la negociación con miembros de la Comunidad Internacional, asegurando los fondos necesarios para su financiamiento y finalmente, dejar como punto principal para el gobierno entrante, la firma de la paz un año más tarde.
- En materia económica, se puede afirmar que a pesar de haber sido pocos, se lograron algunos avances, mejorando, en la medida de lo posible, las condiciones que prevalecían en el país, dada la voluntad y contribución de los entes involucrados en esa gestión. El factor determinante para el



logro de esas metas, fue la cooperación internacional recibida para modernizar las entidades gubernamentales, tales como la Dirección de Aduanas, Ministerio de Finanzas y sus diversas entidades y otras, a fin mejorar el desempeño de las mismas. Se impulsó la modernización tributaria, iniciando por mejorar la eficiencia en la recaudación; se promovió la racionalización del gasto público a fin de ejercer un mejor control sobre los egresos, estableciendo como guías del desempeño público los principios de austeridad, honestidad y transparencia

Algo relevante en este mismo campo fue el restablecimiento de algunos sectores económicos, logrando estabilizar la moneda, evitando que capitales extranjeros se retiraran del territorio nacional por la inestabilidad prevaleciente.

- Históricamente la capacidad de negociación internacional de Guatemala, ha estado determinada por la conjugación de factores internos y externos. Sin embargo, esta capacidad se sustenta principalmente por el grado de dependencia en que se encuentra la economía nacional con los intereses extranjeros. La gestión del gobernante en el campo de política exterior fue bastante fructífera dado que logró la captación de cantidades importantes de fondos provenientes de la cooperación internacional para proyectos de desarrollo además de la obtención del financiamiento necesario para darle continuidad al proceso de paz en busca de la firma definitiva.



Otro aspecto importante en esta materia es que su gestión respondió en forma satisfactoria a los intereses nacionales, principalmente con respecto a la lucha contra la pobreza, respeto a los derechos humanos y consolidación de la democracia, continuando con su nuevo estilo de gobernar basado en la austeridad, honestidad y transparencia, lo cual le daba confiabilidad ante la población y la comunidad internacional.

Si se hace un balance de los objetivos y estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, muchos de ellos llegaron a su nivel esperado, principalmente el de preservar y fortalecer la Soberanía, el de apoyar y promover la Cooperación Internacional, promover la Cultura Nacional y ampliar la presencia en el mundo, y principalmente mejorar la imagen internacional, la cual se complementaría al tener un avance satisfactorio en la búsqueda de la finalización del conflicto armado.

Asimismo, Guatemala mejoró sus relaciones bilaterales con los países vecinos y con otros del entorno mundial, aumentando su presencia en diversos foros internacionales, tales como: la reunión con el Club de París, la Cumbre de Presidentes Centroamericanos de 1994 realizada en Guácimo, Costa Rica, la Cumbre de las Américas de diciembre de 1994, renegociando la deuda externa, incrementando la concertación con los países de América Latina en el marco de las reuniones Iberoamericanas. Asimismo, propició un acercamiento con los países de la Unión Europea y en forma menor con algunos países de los otros continentes. En fin, es posible hablar de

importantes alcances en la Política Exterior, sin embargo esos logros, no llenaron las expectativas en materia interna, pero si la necesaria para impulsar al país a mejorar en sus diferentes áreas política, social y económica. Puede decirse que este ambiente fue propiciando la antesala de la firma y consolidación de la paz, factor importante para mejorar el desarrollo del país.

En General la Política Exterior durante este período de gobierno se caracterizó por una apertura internacional indiscriminada, cuyos objetivos y estrategias estuvieron orientadas directamente al interés de la nación. De igual forma puede decirse que tuvo importantes logros en materia de Cooperación y Solidaridad Internacionales en el seno de diferentes foros, principalmente en la Cumbre de las Américas de 1995 y la reunión de Grupo Consultivo los cuales se tradujeron en beneficios concretos para mejorar la situación interna del país.

Otro de sus logros fue el interés manifestado en la cuestión del diferendo territorial con Belice, desarrollando una consistente defensa de los derechos e intereses de Guatemala, haciendo del conocimiento de la Organización de Naciones Unidas de manera escrita el caso y reclamando el derecho de Zona Económica Exclusiva, de acuerdo a lo estipulado por el Derecho de Mar. Asimismo, se conformó una Comisión Especial para el Caso Belice, conformada por Excancilleres de Guatemala y otras personalidades de renombre en materia de Derecho Internacional.

Se concluye manifestando que las iniciativas y las acciones realizadas por el Lic. De León fueron buenas en su mayoría, sin embargo es de hacerse notar que las estructuras del país no se podrían cambiar en un solo período presidencial, dado que son condiciones que nos acompañan desde hace décadas. La discontinuidad que presentan la mayoría de períodos presidenciales y las condiciones socioeconómicas del país no permiten hacer viable un proyecto de nación.



## BIBLIOGRAFIA

- Amadeo y Merlos, **“Análisis sobre la Política Exterior”**, Primera Edición, México, Editorial Tecnológico, 1983
- Brucan, Silviu, **“La Disolución del Poder”**, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1971
- Burton, J.W. **“Teoría General de las Relaciones Internacionales”**, México, UNAM, 1987
- Diaz de Velasco, Manuel, **“Instituciones del Derecho Internacional Público”**, Editorial Tecnos S.A., Novena Edición, España, 1991
- *Enciclopedia Microsoft® Encarta® 99*. © 1993-1998 Microsoft Corporation.
- Fuentes, Gloria, **“El Concepto de la Seguridad Nacional”**, EL Sol de Mediodía, México, 1986
- Garza, Humberto, **“Desequilibrios y Contradicciones en la Política Exterior de México”**, El Colegio de México, México, 1984
- Hernandez-Vela Salgado, Edmundo, **“Diccionario de Política Internacional”**, Cuarta Edición, Editorial Porrúa, S. A., México 1995
- Informe de Resultados del Primer año de Gobierno del Presidente Constitucional de la República Lic. Ramiro de Leon Carpio, Guatemala, 1994

- Informe del Presidente Constitucional al Congreso de la Republica, Presidencia de la República de Guatemala, 1995
- Informe del Presidente al Congreso, 1995
- Kaplan, Thomas, **“Diccionario de Relaciones Internacionales”**, Tercera Edición, Chicago, Editorial Lemussa, 1988
- Laredo, Mabel, **“Incidencia de los Grupos de Presión en la Formulación y Control de la Política Internacional”**, El Colegio de México, México, 1965
- Lerche, Charles O., **“Principios de política internacional”**, Universidad de Oxford, USA, 1956
- Merlos Swites, Jhon, **“La Política Exterior de los Estados”**, Segunda Edición, Puerto Rico, Editorial Estrella, 1981
- Morgenthau, H. J., **“La Lucha por el Poder y la Paz”**, Buenos Aires, GEL, 1986
- Ojeda, Mario, **“Alcances y Límites de la Política Exterior de México”**, México, El Colegio de México, 1984
- Padelford y Lincoln, **“Política Internacional, fundación de Relaciones Internacionales”**, The Macmillan, N.Y., 1954

- Panorama Centroamericano, Reporte Político No.83|  
Junio de 1993, Informe Especial "Crisis Institucional  
en Guatemala"
- Peña, Roberto, "**México y sus Instrumentos de  
Negociación Internacional**", Revista Relaciones  
Internacionales No. 32, 1985
- Peñaloza, Tomás, "**La Formulación de la Política  
Exterior de los Estados Unidos de América y su  
impacto sobre México**", El Colegio de México,  
México, 1977
- Perdomo Guerra, Mario René, "**Planificación de la  
Política Exterior de un Estado**", Tesis  
Internacionalista, Escuela de Ciencia Política, USAC,  
1988
- Pinto Soto, Carlos, "**Manual de la Política Exterior**",  
Tercera Edición, Chicago University, Editorial  
Lemussa, 1988
- Seara Vásquez, Modesto, "La Política Exterior de México",  
Harla, México, 1985
- Stoessinger, John, "**El Poderío de las Naciones**", N.Y.,  
Random House, 1982
- Ury, Fisher y Patton, "**Si De Acuerdo, Como Negociar  
Sin Ceder**", Séptima Edición, Miami, EEUU, Editorial  
Norma, 1994



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY